

**AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS
EN LA SEMANA DEL 05 AL 11 DE JULIO DE 2025**

BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA:

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN. SANTIAGO DE COMPOSTELA

❖ **Programa Pyme Digital 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad incorporar las TIC a la actividad habitual de las empresas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (**plazo desde las 09:00 del 14.07.2025 hasta las 14:00 del 22.08.2025**).

CONCELLO DE AMES

❖ **Ayudas para promoción de actividades llevadas a cabo por ANPAS de los Centros Educativos del Ayuntamiento de Ames en el ejercicio 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad promocionar actividades de las Asociaciones de Padres y Madres (ANPAS) existentes en los centros educativos del Ayuntamiento de Ames. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las ANPAS existentes en los centros educativos de titularidad pública del Ayuntamiento de Ames, legalmente constituidas, y que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones (**plazo hasta el 10.08.2025**).

CONCELLO DE CARBALLO

- ❖ **Ayudas sociales para el pago de suministros energéticos a las familias más vulnerables en el Ayuntamiento de Carballo para el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad proporcionar apoyo económico a las familias más vulnerables y/o en riesgo de exclusión social para hacer frente al pago de suministros energéticos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas mayores de 18 o menores emancipados/as empadronadas en Carballo en los 6 últimos meses anteriores a la convocatoria de la ayuda, que sean beneficiarias del Bono Social de Electricidad y que hayan recibido al menos 6 meses de oxigenoterapia o diálisis peritoneal domiciliarias (**plazo hasta el 24.07.2025**).

CONCELLO DE NOIA

- ❖ **Ayudas para adquisición de material escolar y para la financiación del servicio de comedor escolar curso 2025-2026.**

Objeto: Tienen como finalidad adquirir libros de texto y material didáctico y la financiación del servicio de comedor escolar para educación infantil y primaria. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las familias que tengan algún hijo/a matriculado en algún curso de educación infantil o primaria, en un centro público o concertado situado en el término municipal de Noia, para el curso 2025-2026, todos los miembros de la familia deben de estar empadronados en el Ayuntamiento de Noia y los ingresos brutos per cápita de la unidad familiar no pueden superar los 15.120€ (**plazo hasta el 31.07.2025**).

CONCELLO DE OLEIROS

- ❖ **Ayudas a deportistas para asistencia a competiciones año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad conceder ayudas individuales a deportistas del Ayuntamiento de Oleiros seleccionados para participar en competiciones deportivas internacionales y de ámbito estatal. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los/las deportistas empadronados/as en el Ayuntamiento de Oleiros de forma consecutiva durante los dos años completos anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y que estén en posesión de licencia federativa en vigor en la disciplina deportiva correspondiente (**plazo hasta el 20.08.2025**).

- ❖ **Subvenciones a través de incentivos a la contratación temporal por cuenta ajena del alumnado trabajador del taller dual de empleo “Acondicionamiento Jardines y entorno Pazo de Lóngora 2”. año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad incentivar a las empresas y personas emprendedoras que contraten por cuenta ajena a las personas desempleadas participantes en el Taller Dual de Empleo “Acondicionamiento Jardines y entorno Pazo de Lóngora 2”. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas empleadoras y empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas (trabajadores/as autónomos/as), las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica, que desarrollen actividades que estén directamente relacionadas con la formación impartida en el Taller Dual de Empleo (**plazo hasta el 10.08.2025**).

CONCELLO DE PADRÓN

- ❖ **Subvenciones municipales a entidades públicas o privadas para fomentar una actividad o interés municipal en el ámbito de festejos populares 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad promocionar actividades culturales y festejos populares. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades públicas o privadas que carezcan de fines de lucro y que desarrollen su actividad en el término municipal de Padrón (**plazo hasta el 23.07.2025**).

BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA:

CONCELLO DE VILABOA

❖ **Subvenciones a personas y entidades deportivas del Ayuntamiento de Vilaboa 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad apoyar el deporte de élite y base, fomentar la práctica deportiva en general y promover la igualdad de género, especialmente la participación de mujeres y menores en deportes donde están infrarrepresentados. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas, asociaciones o entidades deportivas sin ánimo de lucro de Vilaboa que estén federadas o acrediten ser deportistas de élite, con al menos un año de antigüedad en el municipio y al corriente de sus obligaciones tributarias (**plazo hasta el 27.07.2025**).

❖ **Subvenciones a las asociaciones de ámbito vecinal, por las actividades realizadas durante el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad fomentar las actividades que mejoren y contribuyan en la participación comunitaria de todos los vecinos del Ayuntamiento de Vilaboa. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones vecinales con ámbito de actuación en el término municipal del Ayuntamiento de Vilaboa (**plazo hasta el 28.07.2025**).

DEPUTACIÓN PROVINCIAL

❖ **Ayudas a escuelas de música dependientes de asociaciones sin ánimo de lucro 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad sufragar los gastos corrientes y de personal necesarios durante el año 2025 en el desarrollo de sus actividades docentes para el funcionamiento de las escuelas de música. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades titulares de las escuelas de música dependientes de asociaciones sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos la formación musical

y que se encuentren inscritas en el Registro de Escuelas de Música y Danza de la Comunidad Autónoma de Galicia (**plazo hasta el 30.09.2025**).

DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):

CONSELLERÍA DE CULTURA, LINGUA E XUVENTUDE

- ❖ **Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social dirigidos a la juventud y al voluntariado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto de sociedades en el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad realizar programas de interés general para fines de carácter social dirigidos a juventud y voluntariado, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto de sociedades en el año 2025. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades del tercer sector de acción social y la Cruz Roja Española siempre que, estén legalmente constituidas con 2 años de antigüedad a la fecha de publicación de la subvención y que carezcan de ánimo de lucro (**plazo hasta el 12.08.2025**).

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA

- ❖ **Ayudas encaminadas a la modernización tecnológica y digital en las estaciones de servicio del ámbito rural de la Comunidad autónoma de Galicia 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad realizar actuaciones de modernización tecnológica y digital en las estaciones de servicio en el ámbito rural de la Comunidad Autónoma de Galicia así como el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar su seguridad. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes

que figuren de alta en el CNAE 47.30 Comercio al por menor de combustible para automóviles, que tengan como mínimo 2 empleados contratados por cuenta ajena y con contrato indefinido y que la estación de servicio figure inscrita en el Registro de Instalaciones de Distribución al por menor de Productos Petrolíferos Líquidos **(plazo hasta el 24.08.2025)**.

CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

❖ Ayudas Bonos Talento 2025.

Objeto: Tienen como finalidad realizar proyectos formativos de corta duración que tengan por objetivo mejorar las capacidades de las empresas y contribuir al desarrollo profesional de sus cuadros de personal. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las microempresas, pequeñas y medianas empresas y las grandes empresas, válidamente constituidas y con actividad ininterrumpida, con al menos 3 años de antigüedad y con centro de trabajo en Galicia **(plazo desde el 18.07.2025 hasta el 15.09.2025)**.

❖ Bolsa de personas formadoras colaboradoras para impartir talleres fuera de Galicia.

Objeto: Tienen como finalidad convocar y abrir el plazo de solicitudes para formar parte de la bolsa de personas formadoras colaboradoras para impartir talleres fuera de Galicia. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas que acrediten la formación, experiencia y méritos correspondientes en las materias de artesanía y folclore tradicional gallego o cocina gallega **(plazo hasta el 28.07.2025)**.

❖ Subvenciones para la financiación de actividades de acciones formativas del Sistema de Formación profesional de los grados A, B y C, para personas trabajadoras desempleadas 2025-2026.

Objeto: Tienen como finalidad adquirir y mejorar las competencias profesionales con impacto en el mercado laboral de las personas trabajadoras desempleadas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades y centros de formación que estén acreditados para impartir en el ámbito de la Comunidad Autónoma las ofertas formativas del Sistema de formación profesional de los grados A, B y C ya sea en modalidad presencial o teleformación **(plazo hasta el 15.09.2026)**.

CONSELLERÍA DO MAR

- ❖ **Ayudas a la creación y consolidación de las organizaciones de productores pesqueros y asociaciones de organizaciones de productores pesqueros, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Galicia.**

Objeto: Tienen como finalidad crear y consolidar las organizaciones de productores pesqueros y asociaciones de organizaciones de productores pesqueros. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las organizaciones de productores pesqueros y sus asociaciones reconocidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia a partir del 1 de enero de 2014 **(plazo hasta el 10.08.2025).**

- ❖ **Programa Bono Peixe 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad dinamizar e incentivar del consumo de pescado y marisco frescos en los comercios minoristas de la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas mayores de edad residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia **(plazo hasta el 01.10.2025).**

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDADE

- ❖ **Ayudas a las entidades privadas para el fomento de la gratitud de atención educativa de los niños y niñas de la Comunidad Autónoma de Galicia en escuelas infantiles 0-3 para el curso 2025-2026.**

Objeto: Tienen como finalidad promover la aplicación en las escuelas infantiles 0-3 años de su titularidad de una bonificación del 100 % del precio correspondiente a la atención educativa prestada a los niños y niñas de la Comunidad Autónoma de Galicia entre el 01 de septiembre del 2025 y el 31 de julio del 2026. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades privadas que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Galicia, que no accedan a formación a través de otras líneas de ayuda de la Consellería de Política Social e Igualdade que estén inscritas en el Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales **(plazo hasta el 12.08.2025, para las escuelas infantiles que obtengan el permiso de inicio de actividad con posterioridad a la publicación de esta convocatoria hasta el 28.11.2025).**



CONSELLERÍA DE SANIDAD

- ❖ **Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter sociosanitario en el ámbito de los trastornos mentales.**

Objeto: Tienen como finalidad realizar programas de interés general para fines de carácter sociosanitario en el ámbito de los trastornos mentales y de los trastornos adictivos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades definidas en el artículo 2 de la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del tercer sector de acción social, y otras organizaciones (**plazo hasta el 12.08.2025**)

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

- ❖ **Programa Fogar Vivo 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad incentivar que se incorporen a mercado viviendas de alquiler a través de una renta accesible. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas que sean propietarias o usufructuarias de las viviendas y las personas jurídicas propietarias o usufructuario de las viviendas incluyendo a empresas privadas que tengan en su objeto social la promoción de viviendas de nueva construcción o procedentes de la rehabilitación (**plazo desde las 09:00 del 17.07.2025 hasta las 14:00 del 30.10.2025**).

UNIVERSIDADE DE VIGO

- ❖ **Becas de formación en unidades y áreas dirigidas al estudiantado de la Universidad de Vigo para el curso 2025-2026.**

Objeto: Tienen como finalidad convocar 24 becas para fomentar una mejor formación teórica y práctica del estudiantado, colaborando, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en actividades vinculadas a la titulación en que se matricula. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los estudiantes que estén matriculados en centros propios en el curso 2025-2026 y durante todo el

período de duración de la beca en las titulaciones oficiales de grado o máster universitario (**plazo del 03.07.2025 hasta el 31.07.2025**).

❖ **Becas de formación en centros universitarios dirigidas al estudiantado de la Universidad de Vigo para el curso 2025-2026.**

Objeto: Tienen como finalidad convocar 38 becas para fomentar una mejor formación teórica y práctica del estudiantado, colaborando, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en actividades vinculadas a la titulación en que se matricula. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas el alumnado que estén matriculados en centros propios en el curso 2025-2026 y durante todo el período de duración de la beca en las titulaciones oficiales de grado o máster universitario (**plazo del 03.07.2025 hasta el 31.07.2025**).

❖ **Becas de formación en sistemas informáticos dirigidas al estudiantado de la Universidad de Vigo para el curso 2025-2026.**

Objeto: Tienen como finalidad convocar 71 becas para fomentar una mejor formación teórica y práctica del estudiantado, colaborando, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en actividades vinculadas a la titulación en que se matricula. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas el alumnado que estén matriculados en centros propios en el curso 2025-2026 y durante todo el período de duración de la beca en las titulaciones oficiales de grado o máster universitario (**plazo del 03.07.2025 hasta el 31.07.2025**).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

❖ **Becas de formación del Instituto Cervantes.**

Objeto: Tienen como finalidad conceder 38 becas para formar especialistas en las distintas áreas del Instituto Cervantes, relacionadas con la promoción de la enseñanza, el estudio, el uso de la lengua y de la cultura española e hispanoamericana en el exterior; la adquisición de conocimientos prácticos en sistemas de información, de gestión, de difusión y gestión cultural, incluidas las de carácter administrativo y de asesoramiento jurídico. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los titulados universitarios de grado, licenciado, ingeniero o arquitecto, en las materias y especialidades **(plazo hasta el 01.08.2025)**.

MINISTERIO DE CULTURA

❖ **Ayudas a la producción de cortometrajes sobre proyecto para el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad promover la producción de cortometrajes sobre proyecto. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas productoras independientes **(plazo hasta las 14:00 del 17.07.2025)**.

❖ **Ayudas para la promoción del arte contemporáneo español, correspondientes a 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad impulsar al sector cultural español, promoviendo la circulación y visibilidad de obras y artistas españoles, las prácticas empresariales y el desarrollo económico del sector de las artes visuales en su conjunto. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas jurídicas y las personas físicas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos con residencia fiscal en España **(plazo hasta el 28.07.2025)**.

❖ **Ayudas para la escritura de guiones de largometrajes cinematográficos 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad impulsar la escritura de guiones de largometrajes cinematográficos de ficción o de carácter documental, destinados tanto a obras audiovisuales de imagen real como a las de animación. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas personas físicas mayores de edad con residencia legal en España y las agrupaciones de como máximo dos personas físicas **(plazo hasta las 14:00 del 10.08.2025)**.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- ❖ **Ayudas destinadas a fomentar la negociación colectiva en el ámbito de la enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad permitir la presencia de representantes sindicales con dedicación exclusiva en las organizaciones sindicales con capacidad para negociar en el ámbito estatal y funcional de la enseñanza sostenida total o parcialmente con fondos públicos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las organizaciones y los representantes sindicales retribuidos por las organizaciones sindicales (plazo hasta el 09.08.2025).

- ❖ **Ayudas destinadas a las confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad contribuir a financiar las actividades de las confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos y a sufragar parte de los gastos necesarios para la realización de dichas actividades. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las confederaciones y/o federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos de ámbito provincial ubicadas en territorio gestionado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y las confederaciones y/o federaciones que agrupen asociaciones de madres y padres de alumnos constituidas en centros de más de una Comunidad Autónoma (plazo hasta el 09.08.2025).

- ❖ **Subvenciones a Federaciones Deportivas Españolas para desplazamientos a competiciones internacionales convocadas por la Federación Internacional de Deporte Universitario en el año 2025, así como gastos excepcionales, convenientemente justificados, ocasionados por actividades preparatorias de las citadas competiciones.**

Objeto: Tienen como finalidad sufragar los gastos derivados por los desplazamientos de deportistas con licencia federativa española vigente a las competiciones internacionales convocadas por la Federación Internacional de Deporte Universitario en el año 2025, así como los gastos excepcionales ocasionados por actividades preparatorias vinculadas a su asistencia a las citadas competiciones. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las Federaciones Deportivas Españolas que hayan participado con sus respectivos equipos en los Juegos Mundiales Universitarios de Torino de Invierno

de 2025 y en los Juegos Mundiales de Rhine-Ruhr de Verano de 2025 convocados por la Federación Internacional de Deporte Universitario (**plazo hasta el 22.08.2025**).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

❖ **Ayudas establecidas para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.**

Objeto: Tienen como finalidad apoyar el funcionamiento de Agrupaciones Empresariales Innovadoras, realizar estudios de viabilidad técnica y proyectos de tecnologías digitales que deberán incorporar conocimientos y/o tecnologías que promuevan la transformación digital de las empresas que los llevan a cabo en el marco de actividades de investigación industrial, actividades de desarrollo experimental, innovación en materia de organización y/o innovación en materia de procesos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las agrupaciones Empresariales Innovadoras inscritas en el Registro regulado por la Orden IET/1444/2014, de 30 de julio, y miembros de las mismas (**plazo hasta el 31.07.2025**).

❖ **Beca Fulbright para el curso 2026/2027.**

Objeto: Tienen como finalidad conceder una beca de formación o de investigación para el curso 2026/2027 en los ámbitos de competencia del Ministerio con una duración mínima de un curso académico y máxima de veinticuatro meses. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas con nacionalidad española que tengan un título de Doctor, Licenciado, Máster, Grado, Ingeniero o Arquitecto expedido por una universidad española, con dominio del idioma inglés que estén prestando servicios afectivos en el Ministerio de Industria y Turismo o en sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes, como funcionario de carrera del subgrupo A1 o del subgrupo A2, con un mínimo de un año de antigüedad en la Administración General del Estado (**plazo hasta el 30.09.2025**).